

## Protocolos de acción

El protocolo de acción establece, de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a distintas situaciones escolares.

Como primera medida, se crea el cargo de Encargado de convivencia escolar (desde ahora en adelante Encoes) quien media, informa, registra, entre otras cosas, las distintas situaciones en la cotidianidad escolar.

### Acciones preventivas

- ✓ Establecer redes de apoyo entre centros educativos.
- ✓ Organizar charlas preventivas: drogadicción, alcoholismo, sexualidad y bullying.
- ✓ Realizar Escuela para padres según contingencia.

### **1. Consumo y/o tráfico de drogas y alcohol (ley nº 20000)**

- ✓ Registrar en libro de acta de convivencia escolar.
- ✓ Recepcionar la denuncia. (crear modelo de denuncia)
- ✓ Recabar antecedentes de los involucrados (entrevistas con alumnos, apoderados, docentes y/o personal de la institución)
- ✓ Convocar Consejo de Disciplina con carácter resolutivo (Equipo directivo, jefatura, Encoes y docentes presentes en la jornada)
- ✓ Informar a apoderados a través de llamado telefónico, agenda o entrevista dependiendo la gravedad de la situación.
- ✓ Solicitar orientación con especialista pertinente.
- ✓ Constatar que los involucrados hayan participado de las acciones preventivas.
- ✓ Aplicar Reglamento de convivencia.
- ✓ Establecer denuncia a institución correspondiente.
- ✓ Registrar en libro de acta de convivencia escolar la resolución de la denuncia.

### **2. Accidentes escolares**

- ✓ Detectar el accidente.
- ✓ Avisar a la autoridad próxima.
- ✓ Avisar al apoderado.
- ✓ Realizar contención mientras llega el apoderado (atención primaria dependiendo la gravedad del accidente).
- ✓ Entregar formulario de accidentes.
- ✓ Trasladar al Hospital Regional (dependiendo de la gravedad).
- ✓ Investigar el accidente.
- ✓ Informar a comité paritario.
- ✓ Seguir el estado de salud del accidentado.
- ✓ Registrar y describir en libro de acta de convivencia escolar.

### **3. Acoso escolar**

- ✓ Recepcionar la denuncia.
- ✓ Notificar al Encoes.
- ✓ Recabar antecedentes de los involucrados.
- ✓ Constatar el tipo y nivel de participación de los involucrados.
- ✓ Se abre expediente.

#### **4. Medidas Pedagógicas en caso de maltrato y acoso**

- ✓ Jornada de Reflexión con especialista en horarios de clase
- ✓ Coordinar con Docente de Lenguaje la realización de dramatizaciones sobre la temática
- ✓ Escuela para Padres con asistencia de alumnos para tratar la temática
- ✓ Solicitar a PDI la realización de Charlas preventivas

#### **5. Medidas Disciplinarias Formativas para alumnos en riesgo de expulsión o cancelación.**

- ✓ Reflexión guiada por el docente que permita al estudiante comprender la gravedad de la falta.
- ✓ Acciones concretas para reparar el daño causado.
- ✓ Servicio en el beneficio de la comunidad.
- ✓ Solicitar colaboración a los padres para crear nuevas medidas disciplinarias.

#### **PLAN DE ACCIÓN GENERAL**

- Se detectará y constatará la situación dejando registro de lo sucedido en el acta correspondiente. A su vez, se informará a los apoderados de los estudiantes (vía presencial, telefónica y/o escrita) los hechos relacionados con la situación ocurrida.
- Se buscará favorecer la construcción de un relato fidedigno y objetivo del problema, indagando antecedentes a través de la conversación directa con el fin de disminuir la carga emocional, evitando así, agresiones físicas y/o verbales. En conjunto se buscará obtener un panorama general de la situación acontecida.
- Ante un acto de violencia escolar, el colegio aplicará la categorización de la falta en cuestión como: Leve, Media o Grave (para mayor información, revisar “Medidas disciplinarias para una buena convivencia escolar”).
- Se registrará lo ocurrido en libro de clases y acta de convivencia escolar, sin importar la gravedad del hecho. Esto se efectuará luego de realizar llamado telefónico a los apoderados de los estudiantes involucrados en la situación puntual.
- Se aplicará el reglamento de convivencia escolar y/o acta correspondiente.